

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

En el Distrito de Luya, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas, siendo las 09:30 de la mañana del día sábado 25 de mayo del 2024, reunidos en la las instalaciones del Coliseo **GRAN CHILLAOS** – Jr. Diego Mori S/N (Frente a la Plaza Mayo del Distrito de Luya), presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor **GILMER WILSON HORNA CORRALES**, Vice Gobernadora Regional, Blga. Leida G. Rimarachin Cayatopa, Consejeros Regionales, el Gerente General Regional Lic. Elvis Eder Becerra Vásquez, Gerentes, Gerentes Sub Regionales Sectoriales, Directores y Sub Gerentes del Gobierno Regional Amazonas, y demás autoridades Públicas, privadas, civiles y militares; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la **Primera Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2024**, la misma que se realiza en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las Atribuciones y Responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización, de fecha 06 de marzo del 2022, en su artículo 24°, Audiencias Públicas Regionales, establece que, El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en la que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año", audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno a la Región Amazonas.

Acto seguido, se dio lectura a la convocatoria de citación a la audiencia pública, Decreto Regional de programación de la primera audiencia pública Regional correspondiente al año 2024 y el Reglamento de Audiencias Públicas, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se dejó constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de veedores: Con Oficio N° 297-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se invitó a la Fiscalía Provincial PENAL DE LUYA - LAMUD, con Oficio N° 298-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se invitó al representante de la Mesa de Concertación; con Oficio N° 299-2024-G.R.A./SG, se invitó al jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, a participar como veedor.

A continuación, el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor **GILMER WILSON HORNA CORRALES**, expresó sus palabras de bienvenida a cada uno de los presentes.

Acto seguido, se prosiguió con la proyección de un video institucional, el cual resume los principales logros alcanzados, gestiones realizadas y obras que están siendo ejecutadas por la actual administración regional.

Prosiguiendo a dar inicio su exposición de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de audiencias Públicas del Gobierno Regional Amazonas, y el Art. 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en base a lo dispuesto en el reglamento de realización de audiencias públicas del Gobierno Regional Amazonas que en su Artículo 8°.- En las Audiencias Públicas Regionales, el Gobierno Regional Amazonas dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo transcurrido desde la última audiencia pública hasta el mes inmediato anterior en el que se desarrolle la nueva audiencia pública, la información a presentarse en las Audiencias Públicas será desagregada como mínimo en: a) Estado Situacional- Logros – Dificultades, b) Objetivos y metas del Gobierno Regional Amazonas, c) Ejecución presupuestal por diversas fuentes de financiamiento, d) Proyectos ejecutados y metas físicas logradas, e) Otras gestiones y logros obtenidos.

Una vez concluida la intervención del Señor Gobernador, siendo las 11:05 de la mañana, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios y representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Siendo las 11:21 minutos de la mañana, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas escritas e intervenciones verbales, formuladas por parte de los asistentes que registraron previamente su participación según el reglamento de Audiencias Públicas, al concluir la rueda de intervenciones verbales, se absolvieron las preguntas formuladas en las referidas intervenciones, por el Señor Gobernador Regional y por el equipo técnico integrado por los funcionarios del Gobierno Regional de Amazonas que lo acompañan en su gestión.

Acto seguido el Señor Gobernador Regional, procedió a expresar sus palabras de agradecimiento a todas las personas que participaron en la realización de esta primera audiencia pública correspondiente al presente año 2024, y da por concluida la realización de la misma.

En este estado, como responsable de la redacción de la presente acta, se deja constancia por parte de la Secretaria General, que tanto el video de la audiencia, el discurso y rendición de cuentas realizadas por nuestro Gobernador Regional serán agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde veracidad con lo dicho y expuesto, siendo las 01:22 minutos de la tarde del mismo día; procediéndose a su suscripción en señal de conformidad.

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin and at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]